

## MODIFICACIÓN No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA N. 032 DE 2018

Bogotá D.C., 08-03-2018

**OBJETO: DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN REVISTA POLICÍA NACIONAL.**

**• Modifíquense los numerales 3.7 y 3.12 del ítem 3. Condiciones Generales de Participación, los cuales quedarán así:**

3.7 La Imprenta Nacional de Colombia ha dispuesto para esta contratación la suma de hasta MIL TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.030.000.000), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1110 del 25 de enero de 2018.

**El presupuesto oficial estimado incluye el valor de los servicios a contratar y los impuestos a que haya lugar.**

3.12 PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 31 de diciembre de 2018.**

**• Modifíquese el numeral 4.20 del ítem 4 Causales de Rechazo o Inadmisibilidad de la Propuesta, el cual quedará así:**

4.20 Cuando una oferta presente un valor considerablemente muy **bajo** frente a las demás ofertas o al mercado, la entidad podrá citar al oferente para que de las explicaciones correspondientes antes de la adjudicación. Cuando solo haya un oferente habilitado, se podrá solicitar la presentación de una nueva oferta económica ajustada al mercado o rechazar la oferta.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el ocho (8) de marzo de 2018.

Cordialmente,

**IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**